



C.P. Santa Olaya

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (  E. FÍSICA )

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 2º



# ÍNDICE

1. *Introducción*
  - 1.1 *Sobre la programación.*
  - 1.2 *Descripción de la unidad*
2. *Concreción curricular.*
  - 2.1 *Objetivos curriculares.*
  - 2.2 *Contenidos, criterio general de área, de nivel y competencias clave.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
  - 3.1. *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y atención al alumnado*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*

6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

*\*en **rojo** se establecen aquellos aspectos que por motivos derivados de la COVID-19 en principio, siempre que la situación no mejore, quedan excluidos del presente curso.*

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Partiendo de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado, queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

## 1.1 Sobre la programación.

### . Programación didáctica

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25, punto 2, del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias hemos incluido los siguientes apartados en la programación didáctica de cada área:

1. *Concreción curricular*, donde se relacionan los siguientes elementos integrantes del currículo: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, resultados de evaluación (estándares) y competencias.
2. *Metodología didáctica*, el sexto elemento integrante del currículo que tiende a posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
3. *Atención a la diversidad* donde se contemplan las medidas de refuerzo y atención al alumnado incluidas las adaptaciones curriculares.
4. *Planes, programas y proyectos*, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que se contempla el plan de lectura, escritura e investigación.
5. *Evaluación del aprendizaje*, donde se incluyen los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado
6. *Materiales didácticos y recursos*..
7. *Evaluación de la programación didáctica*, donde se incluyen los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Los materiales didácticos y los recursos ya se incluyen en cada uno de los apartados y en lo que respecta a las actividades complementarias cada centro añadirá las suyas atendiendo a lo dispuesto en la programación general anual.

#### **. Programación de aula**

La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos y alumnas. Cada maestro o maestra, en coordinación con el equipo docente de curso realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje propias de cada unidad de programación.

## **1.2 Descripción de la unidad**

Mediante los contenidos y las actividades de esta unidad, podremos conocer:

- El grado de desarrollo de la lateralización en los aspectos fundamentales que suelen medirse: Ojo-Mano-Pie-Audición, son los que intervienen principalmente en actividades de psicomotricidad global y fina y están implicados en los aprendizajes básicos.
- Como podemos ver nuestro cuerpo está dividido en dos partes iguales y simétricas anatómicamente hablando, pero no funcionalmente: derecha e izquierda, la línea imaginaria que las divide se denomina eje corporal. Este eje tiene que ver con aspectos tónicos, motrices, espaciales, perceptivos y grafomotores. Ser consciente del eje corporal facilita el proceso de adquisición de la lateralidad. Por ello, resulta tan importante que a través de la psicomotricidad se realicen actividades que favorezcan la concienciación del eje corporal.
- Se entiende por dominancia lateral a la preferencia en el uso de un lado del cuerpo y la mejor ejecución de este, si lo comparamos al otro lado. Las personas tienden a ser diestras o zurdas en el uso de mano, de ojo, de pie, o de oído.
- Una lateralidad correctamente establecida puede ser positiva para el normal desarrollo y por tanto, para un buen rendimiento escolar.
- Cuando hablamos de rendimiento escolar nos referimos a un término relacionado con la evaluación del conocimiento adquirido en la escuela. Si un estudiante obtiene calificaciones positivas en los exámenes entonces su rendimiento es positivo. Se trata de una medida de capacidades. Cabe distinguir aquí entre habilidad/capacidad y esfuerzo, que no son lo mismo.

- Conocer el desarrollo de habilidades motrices, capacidades coordinativas y flexibilidad; en la realización de todas sus acciones con independencia y creatividad.
- Evidenciar precisión y control de los pequeños músculos faciales, manos, pies y dedos receptivos, de los movimientos donde intervienen.
- Manifestar seguridad y confianza en sus posibilidades motrices al solucionar problemas del entorno y con sus coetáneos, en la planificación de tareas.
- Adoptar una postura correcta en la realización de todas las actividades, reflejada es su accionar cotidiano para una mejor calidad de vida
- Conocer las habilidades motrices básicas del alumnado de forma general, tales como la carrera, la marcha, el salto, el equilibrio, la coordinación, la recepción y lanzamiento de móviles.

## UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

<b><i>PRIMER TRIMESTRE</i></b>	<b><i>SEGUNDO TRIMESTRE</i></b>	<b><i>TERCER TRIMESTRE</i></b>
U1: EMPEZAMOS EL CURSO 2 21 de septiembre – 4 de noviembre	U3: NUESTRO CUERPO EN MOVIMIENTO 2 11 de enero – 24 de febrero	U5: JUGANDO SE APRENDE 2 19 de abril – 12 de mayo
U2: NUESTRO CUERPO 2 9 de noviembre – 16 de diciembre	U4: NUESTRO CUERPO SE EXPRESA 2 1 de marzo – 5 de abril	U6: FIRSTSPORT 2 17 de mayo – 14 de junio

## 2. CONCRECIÓN CURRICULAR

### 2.1 Objetivos curriculares.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Competencias sociales y cívicas.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Aprender a aprender.
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - Competencias sociales y cívicas.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Competencias sociales y cívicas
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Competencias sociales y cívicas.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Conciencia y expresiones culturales
  - Competencias sociales y cívicas



k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## 2.2 Contenidos, criterio general de área, de nivel y competencias clave.

### UNIDAD 1

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p><b>7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de otras personas, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</b></p>	<p><b>7.4.- Reproducir a través del movimiento una experiencia auditiva o visual.</b></p> <p><b>7.5.- Mantener un estado global de quietud o tensión muscular en reposo en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.</b></p> <p><b>7.6.- Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.</b></p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<p><i>(Presentación y bienvenida. Test de lateralidad. Test de habilidades motrices).</i></p> <p><i>- Concienciación e identificación del esquema corporal global.</i></p> <p><i>- Experimentación de posturas corporales diferentes.</i></p> <p><i>- Exploración del propio cuerpo en relación con la tensión, y la relajación global.</i></p>

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

## UNIDAD 2

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p>6.- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p> <p>7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de otras personas, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>6.1.- Utilizar los juegos para mejorar globalmente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la flexibilidad.</p> <p>7.1.- Señalar y nombrar, en su propia persona, en otra persona o en un dibujo, los principales segmentos corporales que intervienen en el movimiento a través de juegos o actividades motrices simples.</p> <p><b>7.2.- Reconocer objetos y texturas habituales por medio del tacto mediante la realización de actividades lúdicas.</b></p> <p>7.3.- Seguir distintas trayectorias de objetos y móviles tras la percepción de estímulos visuales mediante la realización de actividades lúdicas.</p> <p>7.4.- Reproducir a través del movimiento una experiencia</p>	<p>CMCT AA SC IE CEC</p> <p>CL CMCT AA IE</p> <p>AA SC</p> <p>CMCT AA SC</p> <p>AA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciación e identificación del esquema corporal global.</li> <li>- Posibilidades corporales y sensoriales. Exploración de las sensaciones.</li> <li>- Exploración de la lateralidad propia.</li> <li>- Aceptación de la propia realidad corporal aumentando su autonomía personal.</li> <li>- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio en el suelo y sobre objetos estables en situaciones simples.</li> <li>- Experimentación de nociones asociadas a su cuerpo con relaciones espaciales y temporales básicas.</li> </ul>

	<p>auditiva o visual.</p> <p><b>7.5.- Mantener un estado global de quietud o tensión muscular en reposo en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.</b></p> <p><b>7.6.- Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.</b></p>	<p>IE</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>AA</p> <p>SC</p>	
--	--	---	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

### UNIDAD 3

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
1.- Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.	1.1.- Realizar de forma coordinada desplazamientos básicos en actividades motrices simples o juegos: gatear, cuadrupedia y marcha atrás.	AA SC IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experimentación de diferentes formas y posibilidades de movimiento a través del juego.</li> <li>- Adquisición de tipos de movimientos y conductas motoras saludables: transportar, golpear, arrastrar, reptar, etc. - Coordinación óculo-motriz con manos y pies en posiciones estáticas simples, con o sin móviles.</li> <li>- Coordinación dinámica general</li> </ul>
	1.2.- Desplazarse en situaciones motrices simples mediante una carrera coordinada con alternativa brazo-pierna realizando los apoyos de forma adecuada.	AA SC IE	
	1.3.- Saltar batiendo con una o	AA AA	

	<p>ambas piernas en situaciones lúdicas.</p> <p>1.4.- Realizar giros sobre el eje longitudinal en contacto con el suelo.</p> <p>1.5.- Lanzar objetos con una mano componiendo un gesto coordinado sin incluir la precisión.</p> <p>1.6.- Lanzar objetos con las dos manos a la vez sin incluir la precisión.</p> <p>1.7.- Coger o golpear un objeto anticipándose a su trayectoria.</p> <p>1.8.- Botar con las manos un objeto sin incluir la fuerza.</p> <p>1.9.- Golpear un objeto con diferentes partes del cuerpo anticipándose a su trayectoria y sin incluir la fuerza.</p> <p>1.10.- Equilibrar el cuerpo de forma espontánea adoptando diferentes posturas en el suelo y en pequeñas alturas.</p> <p>1.11.- Desplazarse de diferentes formas por propia iniciativa sobre elementos fijos elevados a escasa altura del suelo sin buscar imitación de modelos.</p> <p>1.12.- Situarse en el espacio y en el tiempo en movimiento, en relación con las relaciones topológicas básicas: dentro/fuera; arriba/abajo a</p>	<p>AA</p> <p>IE</p> <p>AA</p> <p>AA</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>AA</p> <p>AA</p> <p>AA</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p>	<p>para el control del cuerpo en movimiento.</p> <p>- Manipulación de objetos e instrumentos de la vida cotidiana en las actividades de aprendizaje escolar.</p> <p>- Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p>
--	--	---	--

través de juegos y actividades motrices simples.

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

## UNIDAD 4

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
2.- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	2.1.- Adecuar el movimiento corporal a ritmos sencillos.	AA	<p>- Descubrimiento y exploración de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y del movimiento en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas con equilibrios y desequilibrios.</p> <p>- Ejecución de danzas y bailes populares asturianos de sencilla ejecución.</p> <p>- Imitación de personajes, animales y objetos.</p> <p>- Exteriorización de emociones y sentimientos e imitación de personajes, animales, objetos y situaciones, individualmente y en grupo.</p> <p>- Expresión a través del propio cuerpo, con objetos y materiales.</p>
	2.2.- Interpretar los estereotipos de las distintas formas de estado de ánimo: tristeza, alegría, enfado, sorpresa, miedo.	CL AA SC	
	2.3.- Representar acciones de la vida cotidiana con espontaneidad.	AA IE AA SC IE CEC	
	2.4.- Simbolizar personajes y situaciones mediante la utilización del cuerpo, el gesto y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.	AA SC IE	
	2.5.- Respetar las diferencias personales durante la comunicación corporal.	CMCT AA	

	<p><b>2.6.- Utilizar la respiración para llegar a un estado de relajación.</b></p> <p><b>2.7.- Utilizar las posiciones alta, intermedia y baja para expresar situaciones.</b></p>	<p><b>CMCT</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>SC</b></p> <p><b>IE</b></p>	<p><b>- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal con otras personas, mostrando reconocimiento y respeto por las diferencias de género, personales, etc.</b></p> <p><b>- Utilización del cuento motriz como recurso para la mejora expresiva del cuerpo.</b></p> <p><b>- Exploración de la espontaneidad y de la creatividad en el movimiento expresivo a través del juego corporal individual. - Toma de conciencia de la respiración y relajación.</b></p> <p><b>- Exploración de la expresión de situaciones, emociones y estados de ánimo mediante el empleo de las posiciones corporales alta,</b></p>
--	---	---	---

**1. Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

## UNIDAD 5

Criterio evaluación de	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
------------------------	---	----------	------------

área			
<p>3.- Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, <b>con o sin oposición</b>, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada <b>y cooperativa</b> y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</p>	<p>3.1.- Ajustar sus movimientos a los esquemas motores necesarios para el desarrollo del juego.</p> <p><b>3.2.- Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación y oposición.</b></p> <p>3.3.- Utilizar desplazamientos y saltos para alcanzar el objetivo en juegos de patio.</p>	<p>CMCT AA SC IE</p> <p>SC IE</p> <p>AA SC IE</p>	<p>- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos organizados.</p> <p>- Práctica de juegos de patio en los que se utilicen las habilidades motrices básicas.</p> <p>- <b>Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.</b></p> <p>- Reconocimiento hacia las personas que participan en el juego.</p> <p>- Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.</p> <p>- Confianza en las propias posibilidades en la realización de juegos.</p> <p>- Valoración del juego como medio de disfrute.</p> <p>- Aceptación del resultado final del juego como algo natural e inherente al desarrollo del mismo.</p>
<p>8.- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</p>	<p>8.1.- Reconocer las diferencias entre juegos de patio y juegos tradicionales</p> <p>8.2.- Valorar la actividad física en entornos naturales próximos como medio de disfrute en el tiempo de ocio.</p>	<p>AA CEC</p> <p>AA SC IE</p>	<p>- Aceptación del resultado final del juego como algo natural e inherente al desarrollo del mismo.</p> <p>- Actitud de tolerancia, en la resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos.</p>
<p>9 Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de público, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.</p>	<p>9.1.- Mostrar una actitud tolerante en la resolución de conflictos surgidos en juegos realizados en clase.</p> <p>9.2.- Participar en la explicación de juegos realizados en clase.</p>	<p>AA SC</p> <p>CL</p>	<p>- <b>Participación en la recogida del material de Educación Física al finalizar la clase.</b></p> <p>- Conocimiento de distintos juegos de la cultura asturiana.</p>
<p>10.- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural <b>en los</b></p>	<p>10.1.- Cuidar y respetar el patio escolar, zonas deportivas <b>y</b></p>		

<i>juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</i>	<i>entornos cercanos, separando correctamente nuestros residuos.</i>	SC	- <i>Conocimiento de juegos realizados</i>
---	--	----	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

## UNIDAD 6

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p>3.- Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, <b>con o sin oposición</b>, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada <b>y cooperativa</b> y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</p> <p>4.- Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.</p>	<p>3.1.- Ajustar sus movimientos a los esquemas motores necesarios para el desarrollo del juego.</p> <p><b>3.2.- Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación y oposición.</b></p> <p>3.3.- Utilizar desplazamientos y saltos para alcanzar el objetivo en juegos de patio.</p> <p>4.1.- Comprender la explicación de los ejercicios realizados usando términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.</p>	<p>CMCT AA SC IE</p> <p>CL CMCT AA</p>	<p>- Iniciación a hábitos básicos de higiene corporal: <b>bolsa de aseo</b> y material necesario para la actividad física.</p> <p>- Iniciación a hábitos saludables básicos alimentarios: desayuno y tentempié del recreo.</p> <p>- Iniciación a hábitos saludables básicos posturales en la vida cotidiana y en la actividad física.</p> <p>- Relación de la actividad física con el bienestar en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales.</p> <p>- Descubrimiento del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones.</p>



<p>5.- Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia su propia persona.</p>	<p>5.1.- <b>Utilizar la bolsa de aseo y el material necesario para la actividad física.</b></p> <p>5.2.- Reconocimiento de la necesidad de incorporar a sus rutinas, la higiene corporal tras las clases de Educación Física.</p> <p>5.3.- Alimentarse de forma adecuada antes de realizar actividad física y a la hora del recreo.</p> <p>5.4.- Identificar normas posturales básicas en actividades cotidianas.</p> <p>5.5.- Ajustar las habilidades personales a las características del grupo clase.</p> <p>5.6.- Identificar acciones positivas para mejorar las capacidades físicas y sus efectos sobre la salud.</p> <p>5.7.- Realizar el calentamiento como medida básica para prevenir lesiones.</p> <p>5.8.- <b>Reconocer espacios adecuados para la práctica deportiva.</b></p>	<p>CMCT AA SC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios.</li> <li>- Prevención de accidentes en la práctica de actividad física.</li> <li>- <b>Descubrimiento de los entornos naturales cercanos y del patio escolar como espacios válidos para realizar actividad física.</b></li> <li>- Descubrimiento de distintas formas de desplazarse <b>por el entorno</b> de forma saludable y sostenible</li> </ul>
<p>8.- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas</p>	<p>8.1.- Reconocer las diferencias entre juegos de patio y juegos tradicionales</p> <p>8.2.- Valorar la actividad física en</p>	<p>AA CEC</p>	

<p>9 Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de público, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.</p> <p>10.- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando <b>y realizando</b> acciones concretas dirigidas a su preservación.</p> <p>11.- Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p>	<p>entornos naturales próximos como medio de disfrute en el tiempo de ocio.</p> <p>9.1.- Mostrar una actitud tolerante en la resolución de conflictos surgidos en juegos realizados en clase.</p> <p>9.2.- Participar en la explicación de juegos realizados en clase.</p> <p>10.1.- Cuidar y respetar el patio escolar, zonas deportivas y entornos cercanos, <b>separando correctamente nuestros residuos</b></p> <p>11.1.- Identificar acciones que puedan entrañar peligro tanto para su propia persona como para otras.</p>	<p>CL</p> <p>SC</p> <p>CMCT AA SC</p>	
---	--	---	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

### **3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Observación directa.</li> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Pruebas orales.</li> <li>➤ Pruebas escritas.</li> <li>➤ Exposición oral</li> <li>➤ Carpeta de trabajos/Libreta.</li> <li>➤ Diario de clase.</li> <li>➤ Rúbricas de la unidad.</li> <li>➤ Mapas conceptuales</li> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Lista de cotejo</li> <li>➤ Proyecto</li> <li>➤ Maquetas, dibujos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diario del docente.</li> <li>➤ Evaluación inicial.</li> <li>➤ Observación sistemática.</li> <li>➤ Análisis de las producciones.</li> <li>➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones)</li> <li>➤ Valoración cualitativa del avance individual( anotaciones)</li> <li>➤ <b>Valoración cuantitativa del avance colectivo.</b></li> <li>➤ <b>Valoración cualitativa del avance colectivo.</b></li> <li>➤ <b>Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo</b></li> <li>➤ Boletines informativos para los padres.</li> <li>➤ Otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Calificación cuantitativa.</li> <li>➤ Calificación cualitativa:</li> </ul> <p><b>1º de primaria. PORCENTAJES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 60% Aprendizajes básicos.</li> <li>➤ 40 % Aprendizajes no básicos.</li> </ul> <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las <b>COMPETENCIAS</b>.</p>

### 3.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

## **4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.**

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención

A la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso:

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT):

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL) :

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

<b>NEE</b>	<b>NEAE</b>						
	<b>ALTAS CAPACID.</b>	<b>D. APRENDIZAJE</b>	<b>C. ESCOLARES</b>	<b>Hª PERSONAL</b>	<b>I. TARDÍA</b>	<b>PERMANENCIA N</b>	<b>A.PENDIENTES</b>

<b>OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<b>ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA</b>	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO</b>	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula. Tutoría entre iguales.
<b>ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN</b>	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación. Tareas aprendizaje cooperativo.

## 5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<b>PLANES Y PROYECTOS</b>	<b>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>
<b>PLEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar información y elaborar trabajos mediante consulta sobre temas propios del currículo.</li> <li>➤ Realizar una lectura plenamente expresiva, respetando de forma adecuada todos los signos de puntuación.</li> </ul> <p>Responder de forma coherente ante cuestiones de valoración personal y de juicio social.</p>

<b>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</b>	
<b>PLAN DE CONVIVENCIA</b>	

## 6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Quedan suspendidas toda actividad complementaria durante el presente curso.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<b>RECURSOS Y MATERIALES</b>	<b>INSTALACIONES. ESPACIOS</b>
<p><b>MATERIALES:</b></p> <p>MATERIAL DEL ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ropa deportiva.</li> <li>➤ Playeros.</li> <li>➤ <b>Bolsa de aseo personal.</b></li> </ul> <p>MATERIAL DE AULA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Láminas.</li> <li>➤ Papel.</li> <li>➤ Pelotas.</li> <li>➤ Tubo.</li> <li>➤ Cajas.</li> <li>➤ Raquetas.</li> <li>➤ Combas.</li> <li>➤ Aros.</li> <li>➤ Gomas.</li> <li>➤ Bancos suecos.</li> </ul>	<p>Dependiendo de la actividad a desarrollar. Se podrán utilizar los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Gimnasio.</b></li> <li>➤ Canchas polideportivas.</li> <li>➤ <b>Otros espacios del centro: Sala de Usos Múltiples, aula de NNTT, pasillos, etc.</b></li> </ul>



- Espalderas.
- Etc.

### **RECURSOS:**

#### RECURSOS PARA EL PROFESORADO

- Test de lateralidad.
- Test de habilidades motrices.

#### MATERIAL ESPECIFICO PROFESOR

##### Uso del móvil o tablet como recurso educativo:

- Reloj
- Cronometro
- Consulta horario personal de clase
- Consulta de la sesión que se realiza en casa clase y con cada grupo
- Foto y Video de alguna sesión o actividad para la página web del Centro (alumnado con autorización firmada).

## **8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.**

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>INADECUADO 1</b>	<b>POCO ADECUADO 2</b>	<b>ADECUADO 3</b>	<b>MUY ADECUADO 4</b>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los contenidos seleccionados son variados (incluyen conceptos, hechos, procedimientos,				

valores, normas, criterios...etc.)				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

***Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:***

		<b>RESULTADOS</b>
<b><i>De 1 a 10</i></b>	<b><i>Plan de mejora</i></b>	
<b><i>De 10 a 18</i></b>	<b><i>Mejorar los puntos débiles</i></b>	

<b>De 18 a 28</b>	<b>Cumple las expectativas</b>	
<b>De 28 a 32</b>	<b>Resulta adecuado</b>	
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>		

## 9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.